Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

que la Referida Cantidad y Para ello
se des Pache libranza en forma de q tome
la Razon el Contador = otorg.do Carta de pago =

Ydem se despache libranza

Asimismo se bio la Petizion de Joan Mu
lero Cavo de esquadra y artillero del Cas
tillo de Razuez de Carta Gna en n.e de los de
mas soldados del en q Pidio el sueldo
q les esta consignado a dhos soldados
en las alcavalas y terzias de Tazuez y el
Ynforme del Contador por el qual consta
se les debe a dhos soldados y artillero sesenta
y dos mill duzientos y zinco mar.s de dos
terzios q el ultimo cumplio en fin de Ag.to
Passado de este presente año cuya cant.d
les queda a dhos soldados abiendoseles ba
jado la porzion q les toca por Razon del pro
rateo mandado executar en todas las
Rentas y por la zuez visto la dha Petizion
e Ynforme = Acordo q el thesore
ro de alcavalas pague los dhos sesen
ta y dos mill duzientos y zinco mrs y
para ello se des Pache libranza en forma
otorgandose Prim.o por esta parte carta
de pago a favor de Tazuez de q tome la
Razon el Contador =